

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
CLAVE DE OBRA: 2024/FOCOE-00315 Y ID: N0405/24/05-2024**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiséis) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N27-2024**, referente a la adquisición de **EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO PARA PLANTAS DE BOMBEO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CAASIM**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos estatales.

Este acto es presidido por el C.P. Julio César Meneses Guerrero, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo del 2024; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.C. Emmanuel Lira Hernández, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre
Presidente.
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.
Secretario Ejecutivo.
M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.C. Emmanuel Lira Hernández.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.
Asesor
L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor.
Lic. Rosalba Carolina González Viveros, Directora de Asuntos jurídicos, Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez
Área Solicitante
Lic. Jorge González Fernández, Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica.

Área Solicitante Ing. Marcos Moreno González, Encargado de la Subdirección de Extracción, Representado por el Lic. Ezekiel Álvarez Vite.
Asesor Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Controlaría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- En el anexo 1, nota 8):

Dice: El licitante deberá presentar para su evaluación dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los modelos de equipos ofertados, así como, certificado de un laboratorio de pruebas acreditado y vigente, por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010NER2004.

Debe decir: El licitante deberá presentar para su evaluación dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los modelos de equipos ofertados, así como, certificado de un laboratorio de pruebas acreditado y vigente, por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ENER-2014.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

GIE POWER GROUP, S.A. DE C.V.

Presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas.

1. Referente al tiempo de entrega, solicitan un plazo de 60 días para el suministro. Debido a los procesos constructivos y al programa de pruebas para verificar las condiciones de operación requeridas con un laboratorio certificado por la EMA, requerimos más tiempo para poder satisfacer en su totalidad los requerimientos estipulados en su anexo técnico, nos gustaría saber si es posible extender el tiempo de entrega a 90 días.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el Numeral 1.3 de las bases de la presente licitación, ya que contamos con un expediente validado el cual tiene un plazo de entrega de 60 días.

2. Referente al numeral 8 del anexo 1 se menciona como norma de certificación aplicable la "NOM010NER-2004", dicha norma solo se aplica para bombas sumergibles. Pedimos aclaren la norma correcta para bombas verticales.

Respuesta: Aclarada por la convocante.

3. En caso de resultar adjudicado podrían contemplar en el contrato la posibilidad de realizar un anticipo del 30% sobre el valor total.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el Numeral 1.2 de las bases de la presente licitación.

4. En las bases se estipula las especialidades de bombas y maquinaria eléctrica y material y equipo para sistemas de agua potable, contemplando que en el padrón de proveedores existe la especialidad de bombas verticales el cual es objeto de la presente licitación, podríamos participar con la especialidad antes descrita.

Respuesta: Se acepta.

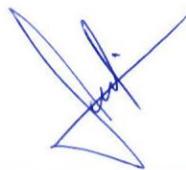
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 31 de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 11:00 (once horas) en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 9:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 11:10 once horas con diez minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	
<p>Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.C. Emmanuel Lira Hernández.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas.</p>	

<p>Vocal. Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.</p>	<p>Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	
<p>Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda.</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Asesor. Lic. Rosalba Carolina González Viveros Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	<p>Directora de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p>Área Solicitante Lic. Jorge González Fernández.</p>	<p>Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica</p>	
<p>Área Solicitante Ing. Marcos Moreno González, Representado por el Lic. Ezekiel Álvarez Vite.</p>	<p>Encargado de la Subdirección de Extracción</p>	
<p>Asesor Lic. Isaú Benítez Romero.</p>	<p>Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	
<p>Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	
<p>Asesor Normativo</p>	<p>Secretaría de Controlaría.</p>	<p>No se presentó</p>

POR LOS LICITANTES

<p>GIE POWER GROUP, S.A. DE C.V. Representado por Alejandro Carpio Grimaldo</p>	
--	--